

## *A la opinión pública nacional e internacional:*

**L**a Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados en Sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013 con la participación de organizaciones de migrantes de los Estados Unidos y con parlamentarios centroamericanos: emite la presente Resolución, bajo las siguientes:

### **CONSIDERACIONES:**

I.- Que nos une un compromiso solidario con Centroamérica para que de manera conjunta, como naciones hermanas, podamos llegar en el corto plazo a niveles de desarrollo que garanticen que la migración sea por placer y decisión propia y no obligada por condiciones de desigualdad, pobreza extrema, conflictos armados, violencia e inseguridad sociales y desastres naturales, situaciones indeseables que actualmente aquejan a los países expulsores de las y los migrantes.

II.- Que los y las ciudadanas deben tener el derecho a migrar y a no migrar, lo que implica generar condiciones de vida adecuadas para no desarraigarse.

III.- Que México tiene una deuda con nuestras naciones hermanas de Centro América, por los malos tratos que sus connacionales reciben por parte de autoridades, individuos y bandas criminales en su tránsito por nuestro país, que han generado profundos sentimientos de animadversión contra nuestra país. Desapariciones, violaciones, homicidios y trata, por sólo mencionar algunas de estas agresiones que nos demigran como país.

IV.- Que la migración incluye Hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños, quienes enfrentan peligros derivados de su género y edad que los hace vulnerables en el camino hacia Estados Unidos.

V.- Que somos un país de origen, tránsito, destino y retorno de las y los migrantes y que estamos obligados a respetar en todo momento los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, y que debemos prestar especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad; así como a víctimas del delito.

VI.- Que debemos ser congruentes en el reclamo de buen trato a los migrantes mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, y tratar correctamente a las y los migrantes centroamericanos.

VII.- Que en ningún caso una situación migratoria irregular supone por sí misma la comisión de un delito, ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada.

VIII.- Que tenemos una Responsabilidad compartida, con los gobiernos de los diversos países y entre las instituciones nacionales y extranjeras involucradas en el tema migratorio.

IX.- Que reconocemos el aporte a nuestro país de los migrantes que transitan por su territorio rumbo a Estado Unidos, ya que es una realidad que contribuyen al desarrollo económico de las comunidades de origen, tránsito y destino.

X.- Que buscamos la protección laboral de nuestros migrantes en Estados Unidos y reclamamos el respeto pleno a su derecho al trabajo y a un salario digno.

XI.- Que rechazamos el trato injusto a las y los trabajadores indocumentados como si fueran delincuentes.

XII.- Que el Presidente de Estados Unidos Barack Obama, obtuvo un nivel muy alto de voto latino tanto en su elección como en su reelección (75% a nivel nacional), por lo que al poner en el centro de la discusión la regularización migratoria de los 11 millones de inmigrantes indocumentados está respondiendo a la demanda principal de las comunidades migrantes en ese país, pues los latinos reclaman con una sola voz su lugar ganado por las contribuciones que hacen desde diferentes maneras al desarrollo de Estados Unidos de Norte América y hoy como un electorado consciente.

XIII.- Que únicamente unidos en una sola voz y en una acción conjunta México y los países de Centroamérica, podemos incidir de manera respetuosa pero firme a favor de nuestros connacionales, para que logren su anhelado sueño de ser felices, de culminar en buen puerto su difícil sueño a una vida mejor, que por diferentes razones no pudieron tener en su lugar de origen; y en recuerdo y homenaje a las mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños que perdieron la vida en ese camino tan difícil que es buscar una vida digna fuera de las fronteras de su país de origen.

XIV.- Que es fundamental que el Congreso General de México participe de lleno en apoyo a los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos coadyuvando en la construcción de una reforma migratoria integral, en plena armonización con sus plenos derechos y en consonancia con los Tratados internacionales sobre la materia.

XV.- En virtud del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, el jueves 7 de febrero del año en curso, mediante el cual se autoriza a esta Comisión de Asuntos Migratorios a asumir la encomienda de concretar una interlocución específica sobre este gran tema con congresistas norteamericanos, tanto del Senado como de la Cámara de representantes de los Estados Unidos, en un marco de respeto sustancial para fortalecer una relación entre México y Estados Unidos mutuamente beneficiosa y los derechos de los migrantes y de las migrantes.

*Por todo lo anterior, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados*

### **RESUELVE:**

3

**PRIMERO:** Dar su apoyo total a la Resolución AP/1-CCXLV-2013 aprobada por el Parlamento Centroamericano, en favor de una reforma migratoria integral en los Estados Unidos de América, que mejore las condiciones de vida de los migrantes Centroamericanos, de acuerdo con la propuesta de los sectores progresistas representativos de la sociedad norteamericana:

(VALORAR LA PERTINENCIA DE COPIAR ESTE DOCUMENTO)

*“Expresar su absoluta coincidencia con los puntos fundamentales, sobre los cuales se debe sustentar la Reforma Migratoria Integral y acompaña los principios de una reforma migratoria construida por los más amplios sectores de la sociedad estadounidense. Nuestros países como emisores de inmigrantes, asumen con mucha responsabilidad para invertir de acuerdo a nuestras capacidades, en el desarrollo de nuestras familias y construir juntos nuestros sueños de progreso y dignidad. Dichos principios se resumen de la manera siguiente:*

- a) *El derecho a la legalización con vía a la ciudadanía, de todos los inmigrantes que actualmente residen en los Estados Unidos de América;*

*Un mecanismo de autorización laboral seguro y efectivo, que provea un máximo de protección de los trabajadores migratorios,*

de manera tal que quienes abusen, reciban la sanción legal respectiva, sea administrativa o pecuniaria;

El otorgamiento de la residencia permanente, con vía a la ciudadanía, a todos los migrantes que se encuentren dentro de un proceso administrativo temporal (TPS, Acción Diferida, entre otros procesos);

- b) La reunificación de los migrantes con sus familias;
- c) Un control racional y humano de las operaciones de seguridad en las fronteras, en balance con el reconocimiento de que los trabajadores migratorios no deben ser criminalizados;
- d) La garantía de que los futuros flujos migratorios deben ser seguros, legales, ordenados y basados en las necesidades del mercado laboral, regulado por una Comisión Independiente, creada para el efecto. Se debe especificar para dichos flujos migratorios, la portabilidad de la visa y garantizarles derechos plenos, tanto laborales, humanos y civiles;
- e) Hacer un llamado a los Órganos e instituciones de la Organización de Estados Americano y del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, para articular un respaldo unificado, hacia esta lucha de nuestros connacionales por la Reforma Migratoria Integral en los Estados Unidos de América. En este sentido, el respaldo unificado a partir de la Asamblea General de la OEA y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en su calidad de órgano supremo del Sistema de la Integración Centroamericana, a quienes respetuosamente se les solicita, convoquen en el primer semestre del año, a una reunión extraordinaria para darle tratamiento exclusivo al tema de las migraciones. Asimismo, se solicita el acompañamiento de los Congresos y las Asambleas Legislativas, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones laborales, las iglesias, las universidades, las municipalidades, de toda la región americana;
- f) Reiterar nuestro beneplácito por el compromiso político mantenido por el Excelentísimo Señor Presidente, Barack Obama, particularmente por su promesa a cumplir durante su segundo periodo de gobierno, de hacer realidad la Reforma Migratoria Integral. Asimismo, exhortamos a los Partidos Demócrata y Republicano, al Senado y a la Cámara de Representantes, a acompañar con sus votos y buena voluntad, esta Reforma Migratoria;
- g) Su compromiso a tomar un rol importante en reformar el proceso de las remesas a través del mejor uso de la tecnología y las regulaciones dirigidas hacia la inclusión financiera comprensiva. Tales como los envíos directos que hacen nuestros migrantes, que pueden ser transformados en ahorros e inversiones, que mejor promuevan el desarrollo sostenible y las oportunidades económicas en las regiones y comunidades emisoras de migrantes.
- h) Instruir de un modo especial a las comisiones de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios de nuestros Parlamentos y Cámaras de Diputados y Senadores, a los asistentes a la Reunión

*interparlamentaria México-Estados Unidos y al resto de comisiones en los Estados de la República, para que en conjunto con el Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM), brinden seguimiento a este proceso hasta su feliz culminación y emitir toda suerte de propuestas que robustezcan el apoyo político y ético a esta Reforma Migratoria Integral en los Estados Unidos de América debiendo informar periódicamente sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de la misma;*

- i) *Darle una amplia difusión a la presente Resolución y comunicarla a los Estados parte de la OEA, al PARLANCEN, la SICA, a COPAREM y a los Estados Unidos de América, lo mismo que a la Unión Europea, el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, EUROLAT, a los entes e instancias de apoyo a los migrantes tanto nacionales, regionales como internacionales, gubernamentales y civiles, y a otros que se estime conveniente."*

**SEGUNDO:** Hacer un llamado a la Cámara de Senadores de México para que se sume a las actividades en pro de una reforma migratoria integral en Estados Unidos de América.

**TERCERO:** Hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal para que se una con sus homólogos centroamericanos para promover, de manera respetuosa pero firme, la reforma migratoria en Estados Unidos, a favor de las y los migrantes indocumentados.

**CUARTO.-** Hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal para que el Instituto nacional de Migración trate con respeto y pleno uso de los Derechos Humanos a los hermanos y hermanas centroamericanos que cruzan por territorio nacional.

**QUINTO:** Reconocer que el reto de nuestra Nación, es alcanzar el desarrollo económico que genere condiciones de vida, que de opción a la sociedad de no migrar por condiciones de desigualdad social.

Palacio Legislativo de San lázaro. Ciudad de México.  
13 de febrero del 2013

**Por la Comisión de Asuntos Migratorios**